



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 227 -2011-SERNANP

Lima,

07 OCT. 2011

VISTO:

El Informe N° 233-2011-SERNANP-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual se indica que es necesario regularizar las modificaciones presupuestales (créditos y anulaciones) dentro de la Unidad Ejecutora 001: Administración – SERNANP realizadas durante el mes de setiembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

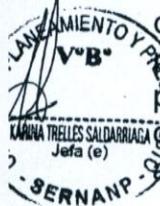
Que, mediante Ley N° 29626, se aprobó el Presupuesto para el Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, por Resolución Presidencial N° 240-2010-SERNANP, de fecha 29 de diciembre del 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 050: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para el año fiscal 2011;

Que, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su numeral 40.1 precisa: “Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal”;

Que, asimismo, la Ley invocada en su numeral 40.2 señala: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad”;

Que, el artículo 20°, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Para la Ejecución Presupuestaria 2011” señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por



resolución del Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de setiembre del presente año.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



Félix Sandro Chávez Vásquez

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE SETIEMBRE - 2011
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR 05 AMBIENTAL

PLIEGO 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

EJECUTORA 001 SERV NAC AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION : RP-227-2011-SERNANP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

17 MEDIO AMBIENTE

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 25,558

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 204,193

1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 7,155 0

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 1,727,418

039 MEDIO AMBIENTE

0080 PROTECCION DE FLORA Y FAUNA

0000 SIN PROGRAMA

1015592 FORTALECIMIENTO DE LAS ANPES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 788,933 0

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 5 0 44,440

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 1,256,500 0

1094715 FORTALECIMIENTO DE LAS ANP PARA LA REDUCCION DE LA TALA ILEGAL - TLC CON EE.UU.

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 61,846 0

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 1,376,446 0

1094900 MITIGACION DE LOS IMPACTOS INDIRECTOS DE LA CARRETERA INTEROCEANICA SUR TRAMO N° 2,3,4

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 22,400 0

1094933 PROMOCION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION FRONTERIZA - ACUERDO BINACIONAL DE PAZ PERU -

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 2,492

1109632 PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN LA GESTION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 4,400 0

1117074 PROTECCION DEL SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 141,400

2114114 CONSERVACION Y PROTECCION DEL SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE, PROVINCIA DE SAN

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 1,165,427

2115870 IMPLEMENTACION Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS BASICOS ADECUADOS (AUDITORIO, OFICINAS

1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 0 206,752



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE SETIEMBRE - 2011
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR 05 AMBIENTAL
 PLIEGO 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
 EJECUTORA 001 SERV NAC AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP [001309]

RESOLUCION RP-227-2011-SERNANP

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					3,517,680	3,517,680
TOTAL RESOLUCION :					3,517,680	3,517,680



VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO